

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

| | |
|--------------------------|---|
| JUEZ: | Magda Cristina Castañeda Parra |
| MEDIO DE CONTROL: | Controversias contractuales |
| RADICACION No.: | 110013343064-2018-00129-00 |
| DEMANDANTE: | IT SOLUCIONES Y SERVICIO LTDA. |
| DEMANDADO: | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE E.S.E. ¹ |

**CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
CANCELA AUDIENCIA INICIAL**

Mediante auto de 21 de junio de 2021, el Despacho programó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el día 30 de septiembre de 2021 a partir de las 9:00 a.m., sin embargo, la misma no podrá llevarse a cabo debido a que se están adelantando labores de entrega del Despacho a otro titular, lo que conlleva, entre otras cosas tareas, la realización de inventarios y los informes respectivos.

Una vez posesionado el nuevo titular de esta sede judicial, se ingresará el proceso nuevamente al Despacho para proceder a reprogramar la continuación de la audiencia en el menor tiempo posible.

Por lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN VALOR NI EFECTO** el auto de fecha 21 de junio de 2021.
2. Una vez posesionado el nuevo titular, ingresar el expediente al Despacho para proceder a reprogramar la audiencia en el menor tiempo posible.
3. Por Secretaría, notifíquese la presente decisión a las partes y al Ministerio Público conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAGDA CRISTINA CASTAÑEDA PARRA
JUEZ

CASZ

¹ Correo: defensajudicial@subredsuoccidente.gov.co.